CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 007-01-I-CACOM-6-GRUAL-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 Y ALDEMAR MELO AYALA

Entre los suscritos: El Señor **CORONEL KENNY LEONARDO MORENO DELGADO,** mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano – Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No**. 16.535.899** expedida en Cali, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6**,** cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 0937 del 18 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, con NIT 800.141.638-5**; quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **ALDEMAR MELO AYALA**, mayor de edad y domiciliado en Tres esquinas-Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.507.527 de Cucuta**, actuando encalidad de PERSONA NATURAL, hemos convenido modificar el contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Actividades específicas del contrato.

Conforme Anexo Especificaciones Técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II.

Cláusula 3– Forma de pago.

Plazo ejecución actual: Desde el cumplimiento de los requisitos para la formalización del contrato y firma del acta de inicio, hasta el 16 de julio de 2026.

Plazo ejecución modificado: hasta el 30 de septiembre de 2026.

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	003	03		10	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACION APOYO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE CONTRATOS DE OBRA DEL CACOM 6.	$ 45.570.000,00	1626 DE FECHA 07/01/2026

2.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. Pagos	MES DE CORTE O RECIBO A SATISFACCIÓN	$VALOR	PAC
1	Enero 31 de 2026	2.170.000	FEB
2	Febrero 28 de 2026	5.425.000	MAR
3	Marzo 31 de 2026	5.425.000	ABR
4	Abril 30 de 2026	5.425.000	MAY
5	Mayo 31 de 2026	5.425.000	JUN
6	Junio 30 de 2026	5.425.000	JUL
7	Julio 31 de 2026	5.425.000	AGO
8	Agosto 31 de 2026	5.425.000	SEP
9	Septiembre 30 de 2026	5.425.000	OCT

Cláusula 2 - Garantías

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de la aceptación de la oferta por parte de la entidad en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II, por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

En el presente contrato el contratista deberá relacionar estos valores relacionado de acuerdo al a las garantías y el porcentaje relacionado a continuación:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato **20%**	20/01/2026	30/01/2027	$ 9.114.000

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico **No. 007-01-I-CACOM-6-GRUAL-2026** y sus anexos, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II